

BANCOLOMBIA

BANCO DAVIVIENDA

BANCO DAVIVIENDA S.A.

Demandante

## REPUBLICA DE COLOMBIA

## RAMA JUDICIAL

## JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

## LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 125

Clase de Proceso

No Proceso

2023 00257 00

2023 00274 00

2023 00275 00

68001 31 03 006 Ejecutivo Singular

68001 31 03 006 Ejecutivo Singular

68001 31 03 006 Abreviado

Fecha (dd/mm/aaaa):

29/09/2023

		2. 1	
Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
Auto libra mandamiento ejecutivo	28/09/2023		
Auto admite demanda	28/09/2023		
Auto inadmite demanda	28/09/2023		

E: 1

Página: 1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/09/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

Demandado

FREDDY ALONSO PUENTES PUENTES

JORGE ENRIQUE SALAMANCA ESTEBAN

MARTINIANO BARRERA RIVERA

MARTHA CECILIA MAYORGA C SECRETARIO